ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "NAPO RIVER LODGE CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, el día de hoy lunes veinte y nueve de abril de dos mil trece, a las nueve horas, en la oficina situada en la Avenida Muros N27-94 y Gonzalez Suarez, se reúnen los siguientes socios de la compañía Napo River Lodge Cia. Ltda.: el señor Bram Evers, por los derechos que representa en su calidad de Presidente de la compañía BREVAN HOLDING S.A. según instrumento que acompaña, propietaria de trescientas noventa y nueve participaciones de un dólar norteamericano cada una; y Bram Evers, propietario de una participación de un dólar norteamericano cada una, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía NAPO RIVER LODGE Cia. Ltda..

Actúa como Presidente de la Junta, la señora Maria Karolina Aguire Mena y como Secretario, el Gerente General, señor Bram Evers, este ultimo, con vista del Libro de Socios y Participaciones de la compañía, deja constancia de que se encuentra representado todo el capital social de la misma y que los socios unánimemente han acordado constituirse en Junta General prescindiendo del requisito previo de convocatoria al tenor de los dispuesto en el articulo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver acerca del siguiente orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico del dos mil doce.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance y el Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía, respecto del ejercicio económico del dos mil doce.

A continuación, la Junta resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del dos mil doce;

SEGUNDO.- Aprobar el Balance y el Estado de Perdidas y Ganancias, de la compañía respecto del ejercicio del dos mil doce;

TERCERO.- Que habiéndose registrado una utilidad gravable de USD $ 14844.94, esta permanezca en el patrimonio de la compañía como utilidad no distribuida, luego de que se efectué la respectiva declaración y pago de impuestos.

Por no haber otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar esta Acta, hecho lo cual, se le dio lectura y socios la firmaron en señal de aceptación.

BREVAN HOLDING S.A.

BRAM EVERS

MARIA KAROLINA AGUIRRE MENA
Presidente de la Junta

BRAM EVERS
Secretario de la Junta